

Para hacer pergamino de membrana de carnero finísima. Toma alumbre de roca, el doble de lo que pesa la piel, y ponlo al fuego en agua clara y déjalo en el fuego hasta que venga tibio; toma después el pergamino bien bañado y que esté bien sacada el agua y ponlo en la vasija donde esté el alumbre de roca húmedo en remojo, que habrá hervido en el agua, y friega bien la dicha piel con la dicha agua muy bien. Toma luego tantas yemas de huevo como te parezcan suficientes para bañar la dicha piel de cada lado; y por cada lado friega bien con las dichas yemas de huevo hasta que la tome muy bien. Después coge harina de trigo y friega muy bien el pergamino hasta que eche fuera la humedad y quede seco y será perfecta corderina, pero requiere diligencia.

Para hacer pieles amarillas. Toma una piel que esté curtida a hoja y por cada piel toma una onza y cuarto de azafrán molido y dos onzas de alumbre de roca y ponlo a cocer en dos cuartillos de agua clara, haciendo que hierva hasta que se consuma el tercio; cuando hayas hecho esto extiende tu piel, dale una mano de este color y ponla a enfriar. Después ponla a secar y cuando esté seca dale otra mano, y haz así hasta que tenga el color que te plazca, y hecho esto dale la vilorta, el palo, el botón de vidrio y tendrá un bello color.

Para hacer piel azul que esté engamuzada. Toma un poco de flor de pastel y un poco de índigo molido y ponlo [19] en un poco de lejía dulce, mézclalo junto y dale después a la piel por el lado de la carne. Ponla luego a secar en lugar que no le dé el sol y cuando comience a secarse vela estirando y cuando esté seca tuércela y frótala bien y dale otra mano hasta que te guste el color y dale su lustre con el botón como se suele.

Para hacer piel engamuzada reverso oscuro. Toma tu piel curtida y líjala por el reverso con la piedra pómez. Después toma tanta agua como sería una mezcla de tres medidas de agua de río y por cada piel pon cuatro onzas de agalla y hazla hervir en la dicha agua hasta que se consuma el tercio; después sácala del fuego y cuéjala y toma otro tanto de vitriolo romano y una onza de goma arábiga y seis onzas de aceite de linaza y cuatro onzas de lejía de lavar la cabeza, mézclalo bien junto y espuma y pon tibias todas estas cosas; añade dos yemas de huevo y tinta y este será buen curtido. Si quieres añadirle un poco de aceite de linaza y agua de curtir pieles o moladura, todas estas cosas ayudan a dar buen color. Dale una mano del lado de la carne y después dale por el reverso cuanto te plazca. Esta será notablemente oscura. Si quieres que tenga olor échale polvos de íreos o polvos de clavel y hazla secar a la sombra hasta que se ponga lustrosa y hermosa al ojo y esta es receta verdadera.

Para hacer turquesa. Toma urchilla o violeto, que se llama *tornesel* perfecto, ponlo en una vasija según la cantidad y pon dentro cal viva, y si está demasiado espeso añádele orina; mezcla bien e incorpora todas las dichas cosas amasando con orina de hombre y cuanto más vieja sea será mejor, y tiñe como se observa con la tintura de la urchilla, cosa probada.

SOBRE LAS RELACIONES DE PORTUGAL CON EL REINO DE GRANADA (1369-1415)

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER
Universidad de Málaga

Muerto Pedro I en los campos de Montiel (23 de marzo de 1369) el príncipe Enrique se apresuró a marchar sobre Sevilla, que ya se había pronunciado en su favor. Una vez allí intentó vanamente negociar con Martín López de Córdoba, que tenía Carmona con el tesoro real y los hijos del monarca difunto. Tampoco logró que Muhammad V, emir de Granada, le renovase las treguas. Enrique II abandonaría luego Andalucía dejando al maestre de Santiago, D. Gonzalo Mexía, y al maestre de Calatrava D. Pero Moñiz, como fronteros de Granada, y a D. Juan Alfonso de Guzman y D. Alfonso Pérez de Guzman, alguacil mayor de Sevilla, como fronteros de Carmona.¹

Los granadinos habían aprovechado la desaparición de Pedro I para recuperar Cambil, Alhobar y Torre de Alhaquime en abril de 1369.² Muhammad V, no contento con rechazar la oferta de paz castellana, entablaba negociaciones con los enemigos del rey Enrique. Por una carta de Pedro IV al nazarí, sabemos que éste le había propuesto renovar la paz en unos términos similares a los suscritos con el rey de Portugal en un tratado reciente.³ El contenido del mismo lo resume Fernão Lopes en su crónica del reinado de Fernando I. El monarca lusitano había reivindicado el trono de Castilla al comprobar que Enrique de Trastámara no contaba con el apoyo unánime de la nobleza. Y sabedor que Muhammad V había desestimado su demanda de paz, se alió con él para combatir al rey de Castilla:

«... que ambos fezessem guerra a todollos que sua voz tomassem e fossem em sua ajuda, e esta guerra fosse per mar e per terra, e que el-rrei de Graada nom fezesse paz nem tregoa com el-rrei dom Henrique, mas todavia fosse em ajuda d'el rrei dom Fernando, conthinuando a guerra comtra elle; e que quaaesquer villas que tomassem voz por el-rrei dom Fernando, que fossem seguras d'el-rrei de Graada, e isso meesmo as que tomassem voz por el-rrei de Graada fossem seguras d'el-rrei dom Fernando: e que sse o rrei mouro fezesse viir gentes de Bellamarim

1. LÓPEZ DE AYALA, P.: *Crónica del rey D. Enrique, segundo de Castilla*. «Biblioteca de Autores españoles» t. LXVIII-2 (Madrid, 1953), p. 2.

2. AL-ABBADI, M.: *El reino de Granada en la época de Muhammad V*. Madrid, 1973. p. 84.

3. La carta está fechada en Valencia el 5 de julio de 1369. DUFORCQ, CH. E.: «Catalogue chronologique et analytique du registre 1389 de la chancellerie de la Couronne d'Aragon, intitulé «Guerra Sarracenorum» 1367-1386 (1360-1386)». *Miscelánea de Textos Medievales* n.º 2, 1974, doc. n.º 141.

ou d'outros logares em sua ajuda contra el-rrei dom Henrique, que ell fosse theudo de lhe pagar o soldo sem custando a el-rrei dom Fernando nêhuna cousa; e per essa guisa, viindo gentes estrangeiras em ajuda d'esta guerra a requirimento d'el-rrei dom Fernando, que el-rrei de Graada nom fosse theudo a lhe pagar parte do soldo que por sua viinda ouvessem d'aver: e que quaaesquer villas ou logares que tomassem voz por el-rrei de Graada, depois que as conquerrisse ou hindo pera as conquerer, que seendo taaes logares per seu mandado destruidos, que nom fossem porém esta paz quebrada, pois que o nom faziam se nom com medo; e per esta maneira fezesse el-rrei dom Fernando aos que tomassem sua voz quando lhe prougesse de o fazer, sem quebrando porém esta avença, a quall os rreis firmaron antre ssi por tempo assinado de cinquenta anos, con grandes juramentos segundo a creença de cada hũu, feitos de hũna parte aa outra a nom fallecer d'ello, por cousa que avehesse».⁴

Me parece excesiva la duración que el cronista atribuye a esta alianza militar. Es probable que transcribiera erróneamente el documento original del tratado, en su versión portuguesa, leyendo cincuenta años donde sin duda diría cinco. Al menos esto es lo que duraban las treguas que por aquel entonces pactaban los nazaríes con los reyes de la casa de Aragón.

Fernando I invadió Galicia en julio de 1369 y el de Trastámara tuvo que levantar el cerco de Zamora, plaza petrista, para ir en su busca. Al retirarse el portugués, don Enrique atraviesa la frontera y ocupa la ciudad de Braga, poniendo luego sitio a Guimaraes. Pero se apresura a volver a Castilla al saber que los musulmanes se habían apoderado de Algeciras.⁵ Esta acción granadina no fue casual como ya advirtió Esteban de Garibay en su día.⁶ Y para ayudar a los partidarios del difunto don Pedro, que seguían refugiados en Carmona, Muhammad V corrió los alrededores de Sevilla en octubre de 1369, atacando y saqueando las plazas de Osuna y Marchena.⁷

El rey Enrique había permanecido mientras tanto en Castilla, empeñado en el asedio de Ciudad Rodrigo. Pero en marzo de 1370 se trasladaba a Medina del Campo, y luego a Toledo, con la intención de proseguir viaje a tierras andaluzas.⁸ El 6 de abril escribía a la ciudad de Murcia sobre su propósito de acudir a la frontera granadina y pasar allí el verano combatiendo contra los moros.⁹ No obstante, refiere López de Ayala que yendo el monarca a Sevilla supo por el camino que los maestros de Santiago y de Calatrava, sus fronteros, habían acordado una tregua con el emir de Granada, «de lo qual plógole mucho».¹⁰

Fernão Lopes subraya que «nom fallam por quanto tempo nem com que condições esta tregoa foi feita», lo que es cierto.¹¹ Por eso, y porque habría supues-

to un enfriamiento en las relaciones lusogranadinas, pone en duda que llegara a firmarse ese tratado. De haberlo hecho, el nazarí no pediría a Fernando I que le enviara cierto presente –seis perros alanos y otros tantos sabuesos, con sus arreos– como hizo entonces. Y tampoco habría intentado socorrer a Carmona como se verá luego.¹² Sin embargo, gracias a un documento conservado en el archivo municipal murciano sabemos que el 31 de mayo de 1370 se firmaba entre Castilla y Granada una tregua valedera por ocho años.¹³ Fue el resultado, al parecer, de una iniciativa del visir Ibn al-Jatib, quien logró además que los emires dejaran de pagar tributo a Castilla a partir de ese momento.¹⁴

Los petristas de Carmona habían pedido auxilio al rey de Portugal a principios de 1371. Pero Fernando I respondió con evasivas, lo que facilitaría la toma de la plaza por el rey de Castilla el 10 de mayo de ese mismo año.¹⁵ Muhammad V se encontraba entonces en la frontera dispuesto a intervenir en ayuda de los hijos de Pedro I, pero al tener noticia de la caída de Carmona volvió a sus lares «e nom se fez sobr'esto mais». Fernão Lopes añade que el motivo de la tardía intervención del nazarí

«foi certos rrecados que sobr'ello enviou a el-rrei dom Fernando, cujas rrespostas alongarom tanto e com taaes rrazões que o rrei mouro ouve d'entender que de poer em tall feito maas el-rrei dom Fernando non avia voontade, e que estonçe se fez prestes, e viinha d'esta guisa que dizemos...».¹⁶

La fidelidad de Granada a la causa petrista le reportaría a medio plazo algún que otro dividendo. Los partidarios de don Pedro que se habían refugiado en Portugal tuvieron que abandonar este país en virtud del tratado de paz firmado con Castilla el 24 de enero de 1374. Una parte de ellos, que dirigidos por Fernando de Castro viajaron hasta Valencia a bordo de naves lusas, ayudarían al nazarí a arrebatar Gibraltar a los benimerines.¹⁷

La presencia de barcos portugueses en el Mediterráneo occidental era un hecho corriente por esas fechas, y a buen seguro que frecuentaban las aguas granadinas como corsarios, comerciantes o ambas cosas a la vez.¹⁸ Tampoco faltaron los roces con los musulmanes: en 1374 Fernando I se excusaba ante el rey Enrique por no ayudarle en la guerra que preparaba contra los ingleses debido –escribe Fernão Lopes– a que

«el-rrei de Graada tem tomados navíos e averes e gentes cativas de minha terra, por a quall razom eu ei com ell guerra...».¹⁹

* * *

4. Cf. *Crónica de dom Fernando*. Ed. Giuliano Macchi. Lisboa, 1975, pp. 91 y 92. Menciona este tratado SANTA-REM, Vizconde de: *Quadro elementar das relações políticas e diplomáticas de Portugal*, I (Paris, 1842), pp. 213 y 214.

5. LÓPEZ DE AYALA, P.: *ob. cit.*, pp. 3 y 4; LOPES, F.: *ob. cit.*, p. 117. El ataque se produjo el 28 de julio, cayendo Algeciras tres días después.

6. El emir de Granada, «que con el rey de Portugal se entendía, juntó sus gentes y personalmente fue sobre la ciudad de Algeciras, tomándola». Cf. *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos d'España*. Amberes, 1571, p. 1111.

7. AL-ABBADI, M.: *ob. cit.*, p. 86.

8. LOPES, F.: *ob. cit.*, p. 131.

9. CASCALES, F. de: *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y de su reino*. Murcia⁴, 1980, f. 129 vº.

10. Cf. *Crónica del rey D. Enrique*, p. 6.

11. Cf. *Crónica de dom Fernando*, p. 141.

12. *Ibidem*, pp. 141 y 142.

13. CASCALES, F. DE: *ob. cit.*, f. 130 vº y 131.

14. AL-ABBADI, M.: *ob. cit.*, p. 88. Es el egipcio al-Qalqasandi quien asegura que los nazaríes dejaron de pagar «parias».

15. LOPES, F.: *ob. cit.*, pp. 149-152. Sobre la fecha en que cae Carmona, LÓPEZ DE AYALA, P.: *ob. cit.*, p. 8.

16. LOPES, F.: *ob. cit.*, pp. 155 y 156.

17. *Ibidem*, pp. 300 y 301. Colaboraron en el encallamiento de la flota benimerin, superior a la granadina, antes de proseguir su viaje.

18. SANTAMARÍA, A.: «La reconquista de las vías marítimas» *Anuario de Estudios Medievales* n.º 10, 1980, pp. 99-101.

19. Cf. *Crónica de dom Fernando*, p. 330.

No hay noticias sobre el entendimiento entre granadinos y portugueses durante la «revolución» lusitana de 1383-1385. Al menos, no las hay con anterioridad a la derrota de Juan I de Castilla en los campos de Aljubarrota, lo que dice mucho acerca de la prudencia del soberano nazarí. Sin embargo, la propaganda castellana insistirá en lo contrario a partir de la intervención de Juan de Gante en el conflicto. El tratado de Windsor, firmado entre Portugal e Inglaterra, trajo a la Península Ibérica al duque de Lancaster como pretendiente a la corona castellana. Se inauguraba así la tercera etapa de la guerra (julio 1386-noviembre 1387) que, al revés que las anteriores, iba a tener como escenario las tierras de Castilla. En las cortes de Segovia el rey Juan I censuraba al candidato inglés porque

«ha trahado e trata de cada día con el rrey de Granada e con los moros nuestros vecinos en que les dará una parte deste rregno sy le quisieren ayudar a ello, de lo qual fuimos certificados por algunas personas».²⁰

Un texto interesante sin duda. El monarca castellano acusaba a un príncipe del que se ha escrito con frecuencia que en 1395 quiso dirigir una cruzada contra los turcos.²¹ Un interés que se acentúa al constatar por un documento de la cancillería aragonesa que lo que pretendió Juan de Gante en realidad fue combatir contra los musulmanes de Granada.²² Sea como fuere, Juan I no las tenía todas consigo respecto a la actitud que pudiera adoptar el nazarí en 1386. Una carta enviada al concejo de Murcia el 7 de septiembre lo deja claro. Leemos en ella:

«... que si bien tenemos seguridad del rey de Granada que nos guardará la paz y amistad que con Nos hay hecha, es bien poner recaudo en las cosas, hasta ver lo que resultare; porque no sabemos si él, por inducimiento de algunos malos se moverá a hacer alguna cosa contra Nos, o contra nuestro reyno, o otros algunos de aquellas partes intentarán hacer guerra contra nuestra tierra».²³

Años después los nazaríes pretenderán que Castilla les recompense por su neutralidad, eximiéndoles de la obligación de contraer vasallaje. En 1410, al presentar esta demanda el infante don Fernando, durante el cerco de Antequera, los emisarios granadinos le responderán así:

«... que por los reyes sus antecesores ser en guerras, e los reyes de Granada guardar a su tierra e a su vezindad, e a la verdad, que no hera razón en tiempo de folgura ser mal tratados los que cumplieron con ellos en el tiempo de las sus nesçesidades e no quisieron fazer... ligas ni ser contra ellos con sus contrallos».²⁴

La diplomacia nazarí va a mostrarse mucho más explícita cuando Castilla exija de nuevo la vinculación feudal en 1439. Don Íñigo López de Mendoza, portavoz castellano en las negociaciones, recibía la siguiente respuesta:

20. Véase el «razonamiento» hecho por el rey en la apertura de las cortes, donde afirma que la guerra contra los ingleses se hacía en defensa de la religión. Cf. *Cortes de los antiguos reinos de Leon y Castilla*, II (Madrid, 1863), pp. 351 y 352; insiste en p. 355.

21. PALMER, J. N.: *England, France and Christendom, 1377-1399*. Londres, 1972, cap. XI.

22. Una carta de Guillermo Pujade al infante Martín (Barcelona, 20 de septiembre de 1395) menciona los preparativos que en tal sentido hacían el duque de Lancaster y su hijo, el conde de Derby, en la ciudad de Burdeos. CASULA, F. C.: *Carte reali diplomatiche di Giovanni I il Ciacciatore, re d'Aragona riguardanti d'Italia*. Padua, 1977, doc. 69, p. 93.

23. CASCALES, F. de: *ob. cit.*, p. 200.

24. GARCÍA DE SANTAMARÍA, A.: *Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. J. de M. Carriazo. Madrid, 1982, p. 333.

«E asy mesmo que vean lo que había en Castilla antes de oy entre los señores pasados e ensalçados, el rey don Johan e el rrey don Enrique con los ingleses e Portugal, del ruido e la guerra e peleas e lo que fisieron los señores reyes de Granada...: las villas çercanas a los moros fueron bien guardadas e sus verdades conplidas, como deben ser, e nunca se mostró ninguno a fazer trayción nin se desfiso postura; e nunca fue oydo ruego de rey ninguno por amor dellos, e bien que por otros reyes eran rogados que fuesen contrarios al rey de Castilla, salvo todavía fueron ayudadores e consejeros en todas las cosas que fueron honrra del su regno...».²⁵

De la lectura de estas alegaciones se deduce que fue el maestre de Avis quien solicitó ayuda a los granadinos en aquellos años cruciales. No hay que decir que la parte portuguesa sostendrá justamente lo contrario: fue Granada la que se ofreció a participar en la guerra de independencia lusa, cosa que João I rechazaría, aun siendo provechoso para él, porque no quería aliarse con los enemigos de la fe. Al anunciar su intención de ir contra Ceuta ante el consejo de la nobleza, reunido en Torres Vedras, el soberano portugués justificaba su animosidad hacia los musulmanes con el ejemplo de la doblez granadina. Leemos en una crónica de Gomes Eannes de Zurara:

«... e esto podees claramente emtender comsijrando como seendo guerra amtre mym e o regno de Castella, quamtas vezes fuy rrequerido del rey de Graada offerçendome gentes para me ajudarem a destroyr ou deneficar meus contrarios...».²⁶

Como es sabido, los portugueses prepararon la conquista de Ceuta con el mayor sigilo. Refiere el cronista citado que el emir de Granada, Muhammad VII, despachó una embajada a Lisboa para asegurarse que la expedición no iba dirigida contra sus estados, según creían los mudéjares locales. El relato de Zurara sobre esta misión diplomática nos deja entrever lo que habían sido las relaciones entre la casa de Avis y los nazaríes durante casi tres décadas. Marcadas por la falta de acuerdos formales, no parece que se considerara necesario regular por escrito las relaciones susodichas; al menos, en el caso de Portugal. Zurara justifica la preocupación del nazarí por los aprestos militares que se hacían en Lisboa.

«comsijramdo quamtas uezes enviara seus rrecados a el Rey pera cobrar sua amizade e seguramça de paz, e nunca ha delle podera aver».²⁷

Esa indeterminación legal, pues no estaba declarada la guerra ni tampoco se había firmado la paz, daba pie a que se multiplicaran los incidentes entre súbditos de los dos países, pero nunca hasta el extremo de que se interrumpieran los intercambios comerciales. Los emisarios granadinos se encargaron de recordar al rey de Portugal que desde su subida al trono.

25. AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada*. Madrid, 1879, pp. 86 y 87.

26. Cf. *Crónica da Tomada de Ceuta por El Rei D. João I*, composta por Gomes Eannes de Zurara. Ed. F. M. Esteves Pereira. Lisboa, 1915, p. 79.

27. *Ibidem*, p. 105. Los embajadores granadinos volverán sobre esto al recordar la frecuencia con la que el nazarí enviaba regalos al monarca lusitano, «o que nunca fez a nehũn rrey christão» p. 106.

«numca amtre os seus naturaes e os nossos foi achada tall discordia, per que leixassem de trautar huñs com os outros, trazendosse daquelle rregno ao nosso grandes mercadorias e do nosso ao seu».²⁸

Más tarde, al entrevistarse con el príncipe heredero don Duarte, los embajadores de Muhammad VII presentaban como prueba de la benevolencia y amistad que el emir profesaba a la nación portuguesa las facilidades otorgadas a sus mercaderes, los cuales

«eram trautados tam doçemente e com tamto fauor leyxamdolhe trazer suas mercadorias e trautar com seus naturaes assy como sse fosse subditos dalguñ trey mouro com que elle ouesse muy chegada liamça de sangue...».²⁹

Exageraciones aparte, hay otros indicios de que los portugueses gozaban de cierto trato de favor en territorio granadino a fines del Trecentos. Algunas de las fuentes relativas al martirio de los franciscanos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, acaecido en Granada en 1397, mencionan la existencia de una «posada de los portugueses» en la capital nazarí, donde servía como capellán el franciscano lusitano fray Eustaquio.³⁰ Un hecho importante ya que, por regla general, este tipo de establecimientos solía abrirse en los puertos de mar pero no en las ciudades del interior de un país islámico. Pone de relieve, además, que los intereses portugueses en esta zona del Mediterráneo occidental debían de ser bastante considerables.

APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LA ASISTENCIA SANITARIA: LAS ORDENANZAS DEL HOSPITAL DE S. ANTONIO DE BELALCÁZAR*

Margarita CABRERA
Universidad de Córdoba

El presente trabajo pretende ser una pequeña aportación al estudio de los hospitales bajomedievales. Forma parte de una línea de investigación que inicié hace unos años, cuyo objeto es el estudio de la medicina en Córdoba y su tierra durante la Baja Edad Media.¹ Tiene como objeto el hospital de San Antonio de Belalcázar, sobre el cual no se había realizado hasta ahora ninguna aproximación histórica.²

Conviene recordar, desde un principio, antes de analizar este caso concreto, el concepto de hospital en la Edad Media, pues una visión demasiado apegada a la realidad contemporánea de este tipo de instituciones podría conducirnos a planteamientos erróneos a la hora de entender el funcionamiento de sus homólogos medievales. De esta manera, frente a la función exclusivamente sanitaria de los hospitales actuales, los hospitales medievales eran, como es sabido, instituciones

*. El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura titulado *Espacio y sociedad en Córdoba y su entorno en los siglos XII al XV* (Ref. PB98-1019). En un principio se entregó para su publicación, en 1992, a la redacción de la revista *Ajerquia* que, al parecer, ha dejado de publicarse definitivamente. A pesar del tiempo transcurrido, no hemos querido modificar su estructura, aunque se le han añadido algunas consideraciones de carácter puntual y se ha procurado poner al día la bibliografía.

1. Forman parte de ese proyecto algunos trabajos ya publicados o en vías de publicación. Entre los primeros, los titulados «Juan Díaz de Torreblanca, un médico olvidado de la Córdoba del siglo XV. *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 23, Sevilla, 1996, pp. 99-117 y «Médicos, cirujanos y curanderos en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XV». *Anuario de Estudios Medievales*, 26/1, Barcelona, C.S.I.C., Institución Milá y Fontanals, 1996, pp. 329-363. Entre los segundos, el libro titulado *La medicina en Córdoba durante el siglo XV*, Córdoba, 2002 (en prensa).
2. Sobre el tema de la asistencia hospitalaria hay una bibliografía relativamente abundante, entre la cual resultan especialmente útiles los siguientes títulos: FERNÁNDEZ CATÓN, J.M., *El archivo del hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela. Inventario de fondos*, Santiago de Compostela, 1972. GARCÍA BALLESTER, L., *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1976. JIMÉNEZ SALAS, M., *Historia de la asistencia social en España*, Madrid, 1958. MARTÍNEZ GARCÍA, L., *La asistencia a los pobres en la Baja Edad Media. El hospital de Sta. María la Real (1341-1500)*, Burgos, 1981. MARTÍNEZ GARCÍA, L., *El hospital del rey de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (siglos XIII-XIV)*, 1986. *La Pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*, Barcelona, 1980. RUBIO VELA, A., *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria*, Valencia, 1984. RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*, Barcelona, 1981. RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España*, Barcelona, 1981. RODRIGO PERTEGÁS, J., «Hospitales en Valencia en el siglo XV. Su administración, régimen interior y condiciones higiénicas», *B.R.A.H.*, 90, 1927, pp. 561-609.

28. *Supra*, p. 106.

29. *Ibidem*, p. 108.

30. CABANELAS O. F. M., D.: «Dos mártires franciscanos en la Granada nazarí: Juan de Cetina y Pedro de Dueñas». *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* n.º 5-6, 1985-1986, 168. Otro texto señala, no obstante, que el mentado capellán residía en el *Fondicus catalanorum*. Es Cabanelas quien distingue entre esta «alhóndiga de los catalanes» y la «posada de los portugueses». Es posible que se tratara de un *fondaco* común para las dos naciones.